



A Y U N T A M I E N T O
DE
A L F A R N A T E
(MÁLAGA)

DECRETO DE ALCALDÍA: OBRAS PFEA 2014, FASE ORDINARIA

Los servicios técnicos del Ayuntamiento han elaborado los Proyectos de Obras que se relacionan para ejecutar con cargo al AEPSA 2015, teniendo en cuenta las necesidades existentes en el municipio.

Vistos los proyectos elaborados para ejecutar obras con cargo al AEPSA 2015, y de acuerdo con las competencias que me atribuye la legislación vigente sobre la materia como órgano competente, por el presente decreto, RESUELVO:

Primero.- Aprobar el proyecto redactado por el Técnico Municipal, así como su ejecución por el sistema de administración, dado que el fin de estos fondos es combatir el desempleo. Los proyectos redactados, que quedan afectados al Programa de Fomento de Empleo Agrario 2015, Fase Ordinaria es el siguiente:

- SUSTITUCIÓN MURO PARQUE ERILLA. Presupuesto de 41.981,13 €.
- ACERADO CALLE POZO GRANDE. Presupuesto de 95.706,26 €

Segundo.- Solicitar del INEM una subvención a fondo perdido de 90.047,30 € con destino a financiar los costes salariales derivados de la contratación de mano de obra. Se realiza una aportación municipal en los costes salariales de la obra de 2.616,44 euros.

Tercero.- Realizar las gestiones oportunas al objeto de ejecutar las obras y solicitar la subvención de 45.023,65 € para financiar los gastos de materiales a utilizar en estas obras.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde, D. Salvador Urdiales Pérez, en Alfarnate firmado digital en la fecha al margen.

El Alcalde